

ALUMNO: RAUL ALEJANDRO GUILLEN SANCHEZ.

MATERIA: INTERVENCIÒN PSICOPEDAGÒGICA.

UNIDAD: IV

PROFESORA: LIC. VIOLETA BRINDIS MERIDA

FECHA: 04 DE ABRIL 2025

LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN.

LAS ADAPTACIONES CURRICULARES.

Las adaptaciones curriculares son modificaciones en los materiales y cambios que realiza el profesor en el aula adaptando a las necesidades específicas de ciertos alumnos el material, de forma que puedan trabajar con sus necesidades especiales.

-Las Adaptaciones Curriculares Significativas consisten en la adecuación del temario de enseñanza que es común para todos los alumnos.

-Las Adaptaciones Curriculares No Significativas o Programa de Refuerzo son adaptaciones orientadas a los tiempos, la metodología, las actividades, las técnicas o los instrumentos de evaluación.

GRADOS DE LAS ADAPTACIONES

Adaptaciones Curriculares de Centro: son el conjunto de modificaciones referidas tanto al centro en su conjunto, como a un determinado ciclo o etapa.

Las variables metodológicas: son aquellas decisiones metodológicas para el Proyecto Curricular que incluyan responder a diversas necesidades educativas.

Adaptaciones Curriculares de Aula: implican multitud de ajustes que se realizan en los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se plantean especialmente para dar respuesta a los ACNEE que estén incluidos en ese grupo clase.

Programación de aula: para la educación infantil la programación del maestro ha de partir de la necesidad de centrarse en el principio de globalización.



ELEMENTOS DE LAS ACI

- Datos personales y escolares del alumno.
- Informe o valoración de la competencia curricular.
- Delimitación de las necesidades educativas especiales.
- Especificación del currículo adaptado que seguirá
- La adecuación de los objetivos educativos de Área.
- La selección y/o inclusión de determinados contenidos.
- Las estrategias metodológicas - Criterios de evaluación.
- Seguimiento de la adaptación curricular.
- Concreción de recursos humanos y materiales necesarios, así como de horarios y distribución de tiempos.



DURACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

En Primaria, las adaptaciones curriculares individualizadas significativas se realizarán al inicio del 1er. Ciclo, del 2.º Ciclo o del 3.º Ciclo. En caso de que la adaptación curricular individual significativa, debido a situaciones excepcionales, se realice para el 2.º, 4.º o 6.º curso de Educación Primaria, ésta se elaborará únicamente para ese curso escolar (Valencia). Las adaptaciones curriculares individualizadas se realizarán al inicio de cada ciclo educativo en que esté escolarizado el alumno/a.

